

## **Modelo de Economía para un desarrollo humano sostenible a nivel social y medioambiental**

### INTRODUCCIÓN

#### 1) Aclaraciones de partida:

Nuestra propuesta pretende eludir vicios asociados a gran parte de las acepciones económicas. El paraguas bajo el que se formula nuestra propuesta tampoco está sujeto a interpretaciones debidas a la nomenclatura ya que creemos que la lectura del documento completo no da lugar a confusión respecto de su título aunque si pretende plantear el debate y la discusión. Por eso, y antes de profundizar, pretendemos puntualizar que para nosotros:

**Desarrollo** es evolución o avance en la consecución de las capacidades que permitan el bienestar social a todos los niveles. El desarrollo no es por tanto un fin, sino un camino a seguir en la gestión de los recursos y las potencialidades endógenas de todas las comunidades. El resto de acepciones que le acompañan marcan cuales son, a grandes rasgos, las características de ese camino: por dónde va y hacia dónde nos lleva

Es **humano** porque entiende que la base son las personas, no los objetos, el dinero o cualquier otra cosa, sino las personas.

Es **sostenible** porque busca satisfacer las necesidades de las personas sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Es **social y medioambiental** porque asume que la identificación y satisfacción de las necesidades se realiza en sociedad mediante la gestión colectiva de recursos naturales junto con otros recursos creados por las personas.

No se incluye la palabra económico porque hablamos de un modelo de economía que por tanto la incluye, y porque esta no deja de ser una herramienta más que una finalidad en sí misma. La economía es una Ciencia **Social** que estudia y analiza cómo gestionar recursos de todo tipo para satisfacer necesidades tal como veremos más adelante en la identificación de estas. Sin embargo, y aunque consideramos que la preservación del medioambiente podría ser un satisfactor más, si que hacemos hincapié y lo incluimos debido a la precaria situación del mismo.

Dentro de este marco de desarrollo humano sostenible consideramos que la economía debe estar basada en una serie de principios y valores que la orientan hacia un servicio a la humanidad, valorando al individuo en todas sus dimensiones y satisfaciendo sus necesidades reales acorde a las leyes de la naturaleza, en un estilo de vida sencillo y austero e integrado con el entorno local, donde se entienden las relaciones económicas como relaciones humanas en un sentido de cercanía, dentro de una comunidad en la que prima la solidaridad, la cogestión, autogestión y el cuidado mutuo, haciendo redes con otras comunidades para actuar a nivel global. Con una organización de estas relaciones y distribución de recursos de una manera equitativa, justa, democrática, inclusiva y transparente, existiendo un respeto a la diversidad cultural y una convivencia pacífica entre las diferentes formas de pensar. Definiéndose, por tanto, este modelo económico como la composición de **diversos modelos económicos**, facilitando la existencia de diferentes tipos de intercambio que sean un reflejo fiel de las operaciones y la economía real y una expresión de las capacidades humanas.

#### 2) CONTEXTUALIZACIÓN

Vivimos en un momento en el que la insostenibilidad del actual modelo económico y de desarrollo occidental se pone ampliamente de manifiesto, a través de una crisis multidimensional de portada global y de amplitud integral, que encuentra su raíces más profundas en un desajuste de valores y cultural, producido por una desconexión del ser humano con su propia esencia, con el resto de personas y con el entorno al que pertenece traduciéndose en un desgaste a nivel mundial.

Un profundo cuestionamiento de nuestro modelo de crecimiento vigente es por lo tanto necesario; su insostenibilidad se ha revelado:

- a nivel económico-financiero, como demuestra la reciente crisis financiera y económica, que sólo representa el último episodio de una serie de crisis que arrastran el sistema capitalista periódicamente. Un sistema que se basa, por un lado, en la **financiarización** de la economía y en la **especulación**, en la falta de transparencia del sistema financiero, en la existencia de los paraísos fiscales; por otro lado, en la búsqueda del beneficio privado a toda costa, que no considera el impacto negativo sobre la colectividad (externalidades) y deja impunes los responsables de los crímenes en ámbito económico-financiero.
- a nivel medio-ambiental: la locura interesada de un sistema basado en el binomio producción-consumo es fuente de provecho para las élites económicas y de concentración de la riqueza. El cálculo del puro beneficio económico no considera el despilfarro de recursos naturales, ni la contaminación medio-ambiental ni el calentamiento global. Aunque estos problemas formen parte de la agenda política global, los hechos demuestran que los gobiernos no se quieren asumir profundamente esta responsabilidad, ya que su máximo interés es salvaguardar un ficticio crecimiento económico: el fracaso de la reciente **Cumbre de Copenhague** y la falta de compromisos vinculantes constituyen una clara prueba de eso;
- a nivel social y cultural, como demuestran la pobreza y las desigualdades tanto a nivel internacional como intra-estatal. Según los datos de NN.UU. el 20% de la población mundial consume el 86% de los recursos naturales. Además, a nivel nacional y andaluz, la segunda ola de la crisis global ha revelado la insostenibilidad de un modelo económico basado en la especulación inmobiliaria sin cálculos de sostenibilidad en el largo plazo. Los mayores afectados por esa situación son las clases débiles, en las que aumentan las tasas de pobreza y de desempleo a niveles cercanos al 20% de la población.

Este modelo comentado está provocando efectos dañinos que afectan de forma definitiva a nuestro planeta. **Por lo que optamos por un decrecimiento del ritmo productivo y de consumo y por cambios estructurales del sistema en el corto y medio plazo. En defensa de un crecimiento del desarrollo humano sostenible, que reconsidere las reales necesidades humanas y, en consecuencias, se modifiquen las pautas de un ficticio progreso basado en el binomio consumo-producción.** Esta reducción de los niveles de crecimiento productivo, necesita de una planificación a nivel internacional y estatal de medio-largo plazo y de una transformación por etapas progresivas, ya que supone un cambio cultural radical por parte de la población, y de un cambio igualmente total en la estructura económica y social.

## VISION DE ECOSFRON

La misión de ECOSFRON<sup>1</sup> es la de contribuir a generar cambios que permitan alcanzar unas estructuras económicas y sociales más justas y solidarias en el marco del **Desarrollo Humano Sostenible** (DHS) y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), para construir una economía más humana que tienda a avanzar hacia un mundo más equilibrado, justo y sostenible.

### **DE QUE ECONOMIA HABLAMOS**

Desde ECOSFRON y como ya se viene planteando en su Plan Estratégico, el modelo económico y de desarrollo que impulsa, se concreta en las siguientes premisas:

1. **OTRAS FINANZAS: ISR-BANCA ETICA**  
Modificando radicalmente sus objetivos de maximización rápida y a cualquier precio de sus beneficios en aras a la recuperación del valor social del dinero. La ética deberá estar presente en todas sus políticas y estrategias. Desaparición de prácticas especulativas, corrupción y paraísos fiscales. Desarrollo de ISR. Fomento y promoción de Banca Ética como modelo.
2. **OTRO COMERCIO: COMERCIO JUSTO**  
Eliminar las actuales posiciones de fuerza de los países enriquecidos y de las empresas multinacionales. Los acuerdos sobre materias primas y recursos naturales, deben basarse en conceptos de sostenibilidad social y medioambiental. Nuevos modelos de comercializar los productos y servicios en línea con la filosofía de Comercio Justo.
3. **OTRA AGRICULTURA: SOBERANÍA ALIMENTARIA**  
Agricultura campesina sostenible en el norte y en el sur priorizando la alimentación de los pueblos y defendiendo el patrimonio genético, cultural y medioambiental del planeta, así como nuestra salud. Soberanía alimentaria

### **EL NUEVO MODELO ECONÓMICO PARA UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE A NIVEL SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL**

#### **1.- Las Necesidades, sus satisfactores y los bienes económicos:**

Si un modelo económico tiene su razón en la satisfacción de las **necesidades** a escala humana, sin comprometer las posibilidades de las generaciones venideras. Por ello es básico identificar estas, normalmente<sup>2</sup> hablamos de la necesidad de alimentación o de vivienda, pero las necesidades reales serían más bien subsistencia o protección, de tal manera que la alimentación por ejemplo sería un satisfactor de la necesidad de subsistencia.

Los **satisfactores** son formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo, conducentes a la actualización de necesidades.

---

<sup>1</sup> Plan Estratégico 2010-2012

<sup>2</sup> Ver en todo este párrafo: "Desarrollo a Escala Humana" Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martin Hoppenhayn

Los **bienes económicos** son objetos que permiten afectar la eficiencia de un satisfactor, alterando así los umbrales de actualización en sentido positivo o negativo.

Podemos identificar 9 necesidades humanas siendo todas ellas importantes **Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad**. Combinando todas ellas con los satisfactores y los bienes económicos podemos crear una identificación somera.

Todas las necesidades deben satisfacerse, y no dar primacía o casi exclusividad a la necesidad de subsistencia de tal manera que las otras se sacrifiquen a costa de esta.

Además, las necesidades no deben verse y entenderse como meras carencias, ya que en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidades y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de recibir afecto pero también de darlo.

En este nuevo modelo económico es de vital importancia realizar la identificación de necesidades y el análisis de satisfactores y bienes económicos con criterios de sostenibilidad, ya que ésta será la verdadera arma económica que permita adaptar producción y consumo, gestión de recursos y medioambiente. De igual manera es fundamental como acordar un criterio justo mediante el que medir la satisfacción de todas ellas.

## **2.- Los Indicadores:**

En el marco de Desarrollo Humano Sostenible, definido anteriormente, debemos utilizar, no solo otras metodologías de estudio y análisis, sino unos indicadores que midan y evalúen, las dimensiones que proponemos.

Para ello se hace evidente necesidad de Redefinir los indicadores y las metodologías económicas actuales y re-conceptualizar las mismas,

Los indicadores actuales no están teniendo en cuenta la dimensión humana de la economía, tomemos como ejemplo:

- Competitividad: rivalidad para la consecución de un fin (max beneficio) ( a costa de lo que sea)
- Inflación: evolución de los precios (como si todo tuviera precio o valor económico)
- PIB: La suma del valor de todos los bienes y servicios finales producidos en un país, en un año. ( en economía formal, oficial, visible, remunerada y dotada de valor economico)
- PNB
- Estabilidad
- Riqueza
- Transparencia, eficacia
- Sostenibilidad presupuestaria
- Cooperación
- Productividad capacidad de producir, capacidad de producir bienes en un tiempo dado.
- Rentabilidad: condición o aptitud de una empresa mercantil de producir beneficios.
- Crecimiento Económico

Ya que según algunos de estos indicadores miden un ahorro en costes en la elaboración productos y/o servicios (que los hace más competitivos y rentables) sin tener en cuenta los derechos humanos, los costes laborales, medioambientales, sociales y culturales, es decir, no se está midiendo el Desarrollo Humano Sostenible, verdadero indicador de la buena gestión y administración de la aldea global<sup>3</sup>.

**La economía (oikos: casa y nomos :admón.) se configura como disciplina social que trata de dotar de una buena distribución del trabajo, el tiempo y los recursos en general, para una eficiente administración global, en términos políticos, sociales, culturales y medioambientales, por cuanto estos últimos suponen riqueza en un termino integral y de cohesión social universal, por lo que no puede ser medida con los anteriores indicadores.**

**Para un Desarrollo Humano sostenible, apostamos por:**

**1. Índice de Desarrollo Humano**

**2. Índice de bienestar duradero de Cobby Daly:** consumo de mercancías por familia + servicios de trabajo domestico + gasto público (no militar) – gasto privado en defensa – costo degradación medio – depreciación del capital natural + formación en capital productivo.

**3. Índice de Progreso Genuino:** recoge aspectos como el trabajo en el hogar, en el ámbito social, los costos de desempleo, agotamiento recursos naturales,...

**4. Índice de Bienestar Económico Sostenible**

**5. INDICADORES DE FELICIDAD<sup>4</sup>:**

- a. INDICADOR DE FELICIDAD NACIONAL (IFN): está basado en la percepción de las personas; releva el aspecto emocional
- b. HAPPY PLANET INDEX: Indicador de eficiencia medio-ambiental cerca de la sostenibilidad del bienestar.

---

Nos referimos a:

1. <sup>3</sup> Producción de bienes y servicios en **economía sumergida**: al margen de los cauces legales, no figuran en los registros económicos. Producción de bienes y servicios en **economía sumergida**: al margen de los cauces legales, no figuran en los registros económicos.
2. Producción de bienes y servicios de la **economía domestica de los cuidados** realizada en gran medida por las mujeres, que no se le dota de valor económico, aunque es imprescindible para la economía formal, por cuanto procura la sostenibilidad de la vida. Producción de bienes y servicios de la **economía Informal**: no cumple la normativa.
3. Producción de bienes y servicios de **mercados clandestinos**: drogas, <sup>3</sup>prostitución, tráfico de armas ilegales.
4. **Producción de contaminación**
5. **Calidad** de la producción de bienes y servicios en aquellos sectores estratégicos socialmente: educación, sanidad, vivienda,
6. Producción de **ocio de calidad**, autónomo, creativo, tiempo libre, valor por cierto totalmente olvidado en todos los indicadores económicos

---

<sup>4</sup> Fuente: LATOUCHE “MUNDIALIZACIÓN Y DECRECIMIENTO” ED.DEDALO, 2009.

**6. INDICADOR DE HUELLA ECOLÓGICA.** Es un indicador agregado definido como «el área de territorio ecológicamente productivo (cultivos, pastos, bosques o ecosistemas acuáticos) necesaria para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población dada con un modo de vida específico de forma indefinida». Su objetivo fundamental consiste en evaluar el impacto sobre el planeta de un determinado modo o forma de vida y, comparado con la bio-capacidad del planeta. Consecuentemente es un indicador clave para la sostenibilidad<sup>5</sup>.

- **LAS ETAPAS DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

Un camino hacia un desarrollo humano sostenible implica una transformación profunda tanto a nivel cultural como social y económico, ya que supone revertir la óptica del consumo y de la producción exponencial hacia una visión de sostenibilidad de largo plazo, en la que primen principios de justicia y equidad social y el ser humano viva en armonía con su entorno natural, recuperando la centralidad de las relaciones sociales sobre los intercambios puramente materiales.

Este camino es largo y supone etapas progresivas, desde la modificación de las estructuras existentes hacia la implantación y consolidación de un orden diferente. Por lo tanto, el modelo siguiente se concibe y concreta en el corto, medio y largo plazo.

### **I ETAPA. CORTO PLAZO**

La primera etapa prevé cambios en el sistema actual, medidas urgentes de regulación del sistema global existente vueltas a crear las precondiciones hacia los cambios futuros.

1. OTRAS FINANZAS. Hay cambios necesarios en el corto plazo
  - a. Sistema de tasación transnacional: armas, capitales, empresas transnacionales, transportes.
  - b. creación y consolidación de un tribunal internacional y de una legislación a nivel internacional dirigido a la regulación de:
    - transparencia sobre los flujos de capitales y mercancías. Eliminación de los paraísos fiscales
    - Reducción de las oportunidades de especulación cambiaria-financiera-inmobiliaria... Creación de un sistema estrictamente regulado públicamente para la gestión del riesgo, en el ámbito del binomio cobertura-aseguración de los riesgos.
2. OTRO COMERCIO
  - a. creación y consolidación de un tribunal internacional y de una legislación a nivel internacional dirigido a la regulación de las multinacionales (respeto derechos humanos, evaluación ético-social y medio-ambiental previa a cualquier inversión)

---

<sup>5</sup> Fuente: Mathis Wackernagel y William Rees, Nuestra Huella Ecológica, LOM, Santiago de Chile, 2001

- b. Revisión de todos los acuerdos de la OMC desde la Ronda Uruguay: cancelación de derechos de propiedad intelectual sobre bienes de utilidad pública y de necesidad básica: semillas, medicinas contra las pandemias...
- c. En el ámbito de un concepto de *decrecimiento sostenible*, el Norte debe de decrecer y el Sur crecer hasta un nivel equitativo y sostenible. El desarrollo humano sostenible implica una clara apuesta por el decrecimiento, lo que presupone un cambio cultural fundamental hacia el consumo responsable, la sobriedad voluntaria y la austeridad consciente.

### 3. OTRA AGRICULTURA

- a. Priorizar las estrategias de SOBERANÍA ALIMENTARIA, en particular basadas en la auto-suficiencia de los países empobrecidos, la maximización de la biodiversidad y la eliminación de los mono-cultivos que están al servicio de los países enriquecidos.

Al fin de hacer posible un verdadero desarrollo humano sostenible a nivel mundial, no podemos olvidarnos de la importancia de repensar y modificar la estructura y las reglas de las relaciones internacionales y de la cooperación internacional, a través de diferentes medidas:

- b. Fortalecimiento de organismos internacionales garantes de bienes colectivos globales como paz, seguridad alimentaria, salud, respeto de los derechos humanos. Cambio radical en la estructura de organismos como la NNUU (Consejo de Seguridad) hacia una estructura más democrática que ponga fin a la hegemonía de las naciones más poderosas, con un reequilibrio a favor de los países más desventajados y empobrecidos, al fin de lograr un nivel de bienestar equitativo entre todos los miembros. Fomento de foros sociales y de tribunales internacionales.
- c. Eliminación de las Instituciones de Bretton Woods (FMI, BM, OMC) y creación de nuevos organismos al servicios de los pueblos del mundo en vista del logro de una real equidad internacional, en la que el decrecimiento del Norte es necesario.
- d. Cancelación total de la Deuda Externa, en razón de la Deuda Histórica y de la Deuda Ecológica. Reconversión de la Deuda Externa en Deuda Interna, hacia el pueblo (O sea que ese dinero será empleado enteramente en gastos sociales).
- e. Aumento de la AOD. Se aumentará y hará efectivo el límite del 0,7% y se aplicará también a las multinacionales, que serán tratadas como Estados.
- f. Fomento de la diversidad cultural y de diferentes modelos de desarrollo; el concepto de desarrollo ha de entenderse como auto-desarrollo, es decir, proceso endógenos a los pueblos (tanto a nivel internacional como a nivel intra-estatal). Apoyo al empoderamiento del Sur, que debe de tener la posibilidad de utilizar sus recursos, liberándose de la esclavitud hacia el Norte y el modelo único de desarrollo que el Norte impone.

### **II FASE: PRIMEROS PASOS DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

Se trata de un proceso de medio-largo plazo que requiere la implicación de los Estados, tanto a nivel de políticas internacionales como internas. El Estado y el sector público tienen que reasumir la dirección de sus territorios en nombre de los pueblos. Lo público es propiedad y

ámbito de actuación de la ciudadanía. La sociedad civil es clave necesaria a la realización de un nuevo modelo y contraparte esencial del Estado, *condicio sine qua non del mismo*.

## 1) OTRAS FINANZAS

a. Se apuesta por unas INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA públicas y/o sujetas a regulación pública estricta. En este sentido los Bancos Éticos, las asociaciones de crédito solidario y los Bancos Públicos incorporan y priorizan criterios de ética y sostenibilidad socio-ambiental para la evaluación de la concesión de créditos. Se quiere eliminar así la oportunidad de especulación en el mercado financiero-cambiario-inmobiliario, ya que el sistema será finalizado a la cobertura y asunción sostenible de los riesgos en el ámbito de actividades y proyectos responsables y beneficiosos para la colectividad.

b. Se apuesta por un sistema de redistribución máximamente equitativo, a través de:

- Sistemas fiscales exponencialmente progresivos
- Control fiscal estricto para la lucha contra la evasión fiscal
- Umbrales de riqueza
- Umbrales de pobreza, con el establecimiento de rentas mínimas para la cobertura universal de las necesidades básicas de la población.

## 2) OTRO COMERCIO

a. El MERCADO podrá actuar en ámbitos donde no se puedan producir externalidades peligrosas para la colectividad y, de toda forma, bajo oportuna regulación pública.

- Minimización del mercado global a aquellas actividades que optimicen su sostenibilidad (social, económica y medio-ambiental) a escala global, y gestión pública de las mismas. De hecho, un mercado global siempre implica costes medio-ambientales.

- Fomento de los MERCADOS LOCALES, de los productos locales y ecológicos, que permitan una real BÍO-MIMESIS para minimizar el impacto medio-ambiental de las actividades humanas.

b. FORMAS JURÍDICAS para la ECONOMÍA SOCIAL. Apostamos por formas jurídicas que aporten una mayor sostenibilidad social y medio-ambiental y fomenten el desarrollo humano de las personas, que no representan meros recursos productivos sino *personas* que incorporan un valor único e insustituible. Por lo tanto se apuesta por:

- Impulso de las micro-empresas y del autoempleo, de las cooperativas, de las sociedades laborales, de las mutualidades, las fundaciones, las asociaciones, las empresas de inserción y los centros especiales de empleo.

- En una concepción amplia de economía social y solidaria, se contemplan otras formas de organización colectiva de intercambio informales (trueque, bancos del tiempo, comunidades de auto-consumo).

- Impulso de las redes sociales en general, caracterizadas por estructuras horizontales y no jerárquicas. Fortalecimiento de la participación e inclusión social-económica-laboral, en un sistema que valore las aportaciones peculiares de cada individuo según sus capacidades.

#### c. OTRO ESTILO DE CONSUMO

En coherencia con una concepción de RESPONSABILIDAD SOCIAL PERSONAL, se apuesta por el consumo responsable en el ámbito de un sistema productivo y económico sostenible, lo que supone el fomento de una forma de organización social pro-activa.

- Impulso del consumo local y ecológico.

- Fomento y difusión de una cultura de Consumo Responsable, en la que el consumo se configura como elección política capaz de expresar elecciones conscientes que incorporan el juicio de los ciudadanos en relación a los productos y a los productores.

4) A nivel transversal con respecto de las líneas estratégicas anteriores, se tenga en cuenta también la necesidad de:

- a. UNA NUEVA CULTURA DE LO PÚBLICO. La revalorización de lo público implica un cambio de concepción y cultura entre la ciudadanía. LO PÚBLICO ES UN BIEN DE TODOS donde la implicación y la participación individual y grupal son condiciones indispensables. Este sistema requiere por lo tanto de un impulso a nivel educativo, formativo y comunicativo (medios de comunicación) a gran escala de una cultura que fomente la reapropiación de lo público por parte de la ciudadanía. Los individuos son CIUDADANOS portadores de DERECHOS y DE DEBERES, en cuanto parte de la sociedad.
- b. IMPULSO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO. Es necesario el impulso continuativo de una cultura de complementariedad entre sexos y orientada a la neutralización de los estereotipos que crean discriminación.

### **III ETAPA: EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN EL ENFOQUE DEL DECRECIMIENTO**

A. El desarrollo humano sostenible, en el largo plazo, en los países enriquecidos, supone un camino paralelo de **DECRECIMIENTO PRODUCTIVO**, lo que supone:

- Reducción del consumo y de la producción

- Fomento de los sectores económicos estratégicos para la sostenibilidad medio-ambiental. Fomento de la producción y agricultura local, recuperación de la soberanía alimentaria y de la autosuficiencia.

- Reducción de los sectores productivos, en coherencia con una redefinición de las necesidades, según los principios de sobriedad y austeridad

- Correspondiente aumento de los sectores sociales: educación y salud.

- Construcción de una sociedad basada en las relaciones y no en el intercambio y posesión material. Eso supone una transformación cultural y social impresionante. Desde un individualismo consumista hacia una colectividad solidaria, sostenible.

## B. TRABAJO.

El decrecimiento implica una reducción de la jornada laboral y correspondiente redistribución del trabajo remunerado entre la población, lo que lleva a un aumento del empleo.

Habrà una reducción del trabajo productivo, pero también un aumento de los trabajos sociales, de los sectores de investigación, educación, formación y reinserción laboral. La disminución de sectores productivos implicará la necesidad de formar e reintegrar a las personas que trabajaban en esos sectores.

Impulso de una concepción de formación continua extendida a todas las edades ya que todas las personas tienen que ser capaces y formadas para reinsertarse en el mercado laboral. No se facilitan sólo a los jóvenes, ya que todas las personas son elementos esenciales en la construcción de una sociedad justa y equitativa y no oportunista, donde la PRODUCTIVIDAD DEL INDIVIDUO no es un criterio para implementar las políticas públicas.

- Una reactivación del sector agropecuario en nuestras sociedades y reconversión hacia la agricultura y ganadería ecológicas, en el marco de la soberanía alimentaria.

- Igualmente se reactivan esos sectores productivos que responden a la autosuficiencia local con los recursos endógenos.

## c. UNA DISTRIBUCIÓN MÁS EQUILIBRADA Y MÁS EQUITATIVA DEL TIEMPO EN LOS ROLES.

El decrecimiento implica una redistribución del tiempo entre los roles del individuo. La igualdad y la equidad entre hombres y mujeres son fundamentales para una división equilibrada de las tareas individuales y sociales. Los tres roles clásicos se dividen de forma equitativa entre hombres y mujeres. Los tres roles tienen la misma dignidad, importancia y necesitan de una implicación equilibrada de la persona.

<u>ROL PRODUCTOR</u>	<u>ROL REPRODUCTOR</u>	<u>ROL SOCIAL Y POLÍTICO</u>
TRABAJO PRODUCTIVO	CUIDADO DE LAS RELACIONES Y DEL TEJIDO SOCIAL	PARTICIPACIÓN. POLÍTICA entendida como asuntos de la POLIS, es decir Asuntos Públicos, de la ciudadanía

Esta redistribución del tiempo en las diferentes actividades humanas supone numerosas intervenciones para el fomento de: la cohesión social, el ocio creativo; la creatividad cultural y artística

## d. LAS ERRES DE UN MODELO DE DECRECIMIENTO SOSTENIBLE.

Consolidar el nuevo modelo económico implica fundar el desarrollo sobre unos pilares fundamentales. Se quiere ampliar en particular el concepto clásico, según las teorías ecológicas, de **las 3 R** (*Reducir, reutilizar, reciclar*) a un concepto más amplio de sostenibilidad

social y medio-ambiental, basado en un mayor número de R, que guíe la concretización y consolidación del modelo del desarrollo sostenible. En particular:

- LAS 8 R: *Reducir, reutilizar, reciclar, re-conceptualizar, re-evaluar, re-estructurar, redistribuir, relocalizar*, y más (*reparar, repensar, regenerar, reintegrar...*).

- Y aún más R para el Sur: *Romper* (con la dependencia económica y cultural hacia el Norte; con la exportación de productos vitales como el agua); *Reanudar* (el hilo de una historia interrumpida por la colonización, el desarrollo único y la mundialización); *re-encontrar* y *reapropiarse* (de la identidad cultural propia); *reintroducir* (los productos específicos, olvidados abandonados, y los valores “anti-economía global” del pasado de estos países); *recuperar* (las técnicas y las competencias tradicionales).

#### **EJEMPLOS DE ÉXITO DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ALTERNATIVA EN ANDALUCÍA:**

Ver las páginas: <http://www.economiasolidaria.org/entidades/todas>

Mas concretamente:

FIARE, FONDO SOLIDARIO, LA ORTIGA, LAS TRAPERAS DE MAUS, GRUPOS DE CONSUMO, COOPERATIVAS DE AGRICULTORAS/ES AGRICOLAS, ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES/AS, EL ENCINAR, LA MOLIENDA VERDE